

G-F 13458

The background of the entire page is a complex marbled paper pattern. It features a dense, swirling design of organic, fluid shapes in various shades of gray, from light to dark, creating a rich, textured visual effect.

OG
A

C. 71217855

. T. 1278753

V. C. J. S.

ASOCIACION

DE LOS

SAGRADOS CORAZONES

Y DE LA ADORACION PERPETUA DEL

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

canónicamente erigida en la iglesia del mismo nombre, en

MIRANDA-DE-EBRO.



VALPARAISO:

IMPRESA DEL MERCURIO

—
1882.

GOBIERNO ECLESIASTICO DE VALPARAISO,

4 de marzo de 1882.

Con lo informado por el Revisor nombrado, se concede la licencia necesaria para la reimpression del Opúsculo: *Asosiacion de los SS. Corazones.*

CASANOVA.



R. 136544

ASOCIACION
DE LOS
SAGRADOS CORAZONES.

PRIMERA PARTE.

Idea general de la Asociacion.

Entre los diversos medios de santificacion que pone la Iglesia á disposicion de sus hijos, es uno de los mas útiles y oportunos la institucion de las asociaciones piadosas. Aislado, cae el hombre fácilmente; admitido en una sociedad de hermanos, anda sostenido y como llevado por el movimiento unánime de los compañeros, que siguen la misma vía y aspiran al mismo fin; pues sucede con una Asociacion como con el cuerpo humano, cuyos miembros todos se ayudan y fortifican entre sí, al favor de una amigable relacion de movimientos y de concursos generosos. Una Asociacion es un haz, y, *difícilmente se rom-*

pe el haz, dice el sabio. A mas del apoyo del buen ejemplo, hay en las asociaciones piadosas el de la oracion comun y una participacion especial de los frutos de las buenas obras que en ellas se hacen; y si estas asociaciones se anexan á modo de tercera órden á un instituto religioso, cual es el caso de la que aquí presentamos, no hay duda de que se enriquecen muy particularmente con bienes espirituales, toda vez que las personas que se le agregan participan de todo el bien que se hace en ese instituto y de todos los favores con que está agraciado.

Hoy, mas que nunca, son de manifiesta oportunidad las asociaciones piadosas. Mas que ningun otro, necesita nuestro siglo una reaccion contra el mal que por todas partes rebosa, amenazando tragárselo todo bajo sus aguas; es urgente multiplicar los recursos y medios para inspirar los deseos del bien é infundir alientos con que practicarlo resueltamente. Mas perspicaces los enemigos de la verdad que los que la poseen, comprenden perfectamente el poder de la asociacion y la hacen su arma favorita. Vémoslos todos los dias asociarse para el triunfo de fatales proyectos; únense y anímanse recíprocamente para diseminar ideas falacísimas de por sí y harto desastrosas en sus resultados. Jamas contó el mal con apóstoles tan celosos y tan dispuestos á sacrificarlo todo por su triunfo. ¿Habríamos de permanecer expectadores impassibles de su actividad? ¿Por qué,

pues, no hacer nosotros por el bien lo que ellos hacen por el mal? Si el mal está organizado, si se encamina á la realizacion de sus funestos designios con la cabeza erguida y á banderas desplegadas, ¿pídese mucho acaso con exigir que se organice el bien del mismo modo, y que con cristiana intrepidez se enderece á su noble fin? ¿Por ventura no es esa su funcion á la par que su deber? Agrupémonos, pues, y reunidos como en cuerpo de ejército bajo el estandarte de los Sagrados Corazones, marchemos gallardamente con paso firme y constante, sosteniéndonos y alentándonos unos á otros en la afirmacion de nuestras creencias y convicciones. La unidad de miras y de accion centuplica las fuerzas y produce resultados maravillosos; probemos á hacer de ello consoladora experiencia.

Pero ¿por qué tomar por bandera la de los Sagrados Corazones? Tratarémos de hacerlo comprender, dando una idea general de nuestra Asociacion y mostrando que su fin, su espíritu y sus prácticas están en perfecta harmonía con las necesidades de nuestros tiempos.

I.

Está anexa la Asociacion de los Sagrados Corazones á la Congregacion del mismo título, y es idéntico el origen de una y otra. Apénas suscitado providencialmente el Instituto de los Sagrados Corazones

como una obra de reparacion y restauracion en medio de las ruinas religiosas y sociales amontonadas por la revolucion francesa, comprendió la conveniencia y utilidad de adscribirse cooperadores celosos que, bien que vivieran en medio del mundo, entrasen en participacion de su espíritu y lo ayudasen activamente en el cumplimiento de su mision sublime. Aprobó la Santa Sede este pensamiento, y, cual vástago vigoroso, brotó del árbol de los Sagrados Corazones la **Asociacion** de que hablamos, bajo cuyos estandartes se afiliaron desde un principio gran número de fieles.

En estos últimos tiempos se ha extendido muy considerablemente la piadosa **Asociacion** por diversas regiones del mundo donde ha producido ya frutos consoladores en alto grado. Diríase que una poderosa corriente arrastra las almas hácia ella. Instintivamente comprenden los fieles cuánto de suave y santificante hay en la inefable devocion á los Sagrados Corazones y al culto de la Eucaristía; presienten que ahí están la esperanza y salvacion de las sociedades modernas, á punto de espirar por deficiencia de verdadero amor. Tal presentimiento lo apoya la experiencia, pues por donde quiera que se ha comprendido y en considerando como una cosa seria la **Asociacion** de los Sagrados Corazones, hánse notado maravilloso cambio y regeneracion manifiesta. Y por cierto que no hay por qué asombrarse de esto, cuando se profundiza el fin que se propone la **Asociacion**.

II.

El fin de nuestra Asociacion, como se dirá en las Constituciones, es practicar y propagar la devocion á los Sagrados Corazones de Jesus y María, y consagrarse á la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento.

Para que se perciban bien la naturaleza é importancia de este fin, son indispensables algunas observaciones sumarias. Claramente se ve por nuestra simple exposicion, que no separamos el divino Corazon de Jesus, Hijo de María, del Corazon inmaculado de María, Madre de Jesus. Dios, ha dicho un santo personaje, ha unido íntimamente esos dos Corazones con los lazos mas fuertes y los nudos mas estrechos de de naturaleza, gracia y gloria; empañémonos en unirlos igualmente en nuestros homenajes y nuestro amor, y en no separar lo que tan admirablemente ha unido Dios, proclamando, sin embargo, la distancia que hay entre el uno y el otro.

Tan solo con el ánimo de hacer comprender mas fácilmente nuestra explicacion, vamos á considerar aparte estos dos Corazones.

La devocion al Sagrado Corazon de Jesus tiene por objeto sensible su corazon material ó de carne, corazon verdaderamente digno de nuestras adoraciones á causa de su union con la divinidad en la persona del Verbo. Ofrécenos á un mismo tiempo ese

Corazon como símbolo del amor tierno, incomparable, y sin embargo tan desconocido, que nos profesa Nues-Señor Jesucristo, y de que tantos y tan espléndidos testimonios nos ha dado, especialmente en la institucion de la divina Eucaristía y en el misterio de sus padecimientos y de su muerte en la cruz. Este amor, tan admirablemente simbolizado, y que se nos presenta tan ardiente, á la vez que tan mal correspondido, es el objeto espiritual y predominante de nuestra devocion. El fin que nos proponemos en esta devocion al Sagrado Corazon de Jesus, consiste en devolver amor por amor á este divino Salvador que tanto nos ha amado, y en reparar por nuestros homenajes y nuestros afectos los ultrajes que recibe de parte de los que desconocen ó insultan su ternura. Si Jesus nos ama heroicamente, ¿no será muy justo que le amemos? Si por causa de este mismo amor y en las manifestaciones que le ha inspirado, sufre Él todo género de indignidades, desprecios é insultos, ¿no es justo por demas que le testifiquemos el pesar y la pena que experimentamos, y tratemos de indemnizar y consolar su Corazon tan indignamente lastimado, sobre todo en el Sacramento divino, memoria inefable de las maravillas que en favor nuestro ha obrado?

Escuchemos, por lo demas, sus quejas desgarradoras, que hablarán mejor que todas nuestras palabras. "Aquí está, dice Él, este corazon que ha amado tanto á los hombres, que nada ha omitido, hasta el

extremo de agotarse y consumirse, por patentizarles su amor; y por toda recompensa sólo recibí ingrati- tudes de la mayor parte de ellos, por su indiferencia y sus sacrilegios, por las frialdades y desprecios que por él tiene en este Sacramento de amor.”

Tal, es, pues, el objeto de nuestra devocion. El amor de Jesus que, delante de ningun sacrificio ha retrocedido; y no ha sido pagado, sin embargo, nada mas que con el desprecio ó el insulto; por eso tam- bien, al mismo tiempo que nos presenta Él su Cora- zon cual encendido hogar de donde se escapan llamas de caridad, nos lo muestra circundado de espinas que lo lastiman y desgarran. ¿Podrá Él decirnos con mas elocuencia, que lo que reclama de quienes desean hon- rar su corazon, es el amor y la reparacion?

Comprenderáse desde luego que el principal ejer- cicio de nuestra Asociacion es y debe ser la adoracion perpetua del Santísimo Sacramento. Si es la Euca- ristía el don inefable en que prodiga á los hombres Nuestro Señor todas las riquezas de su amor, y si lo mas penoso que hay para su Corazon adorable es ver desconocido y despreciado este beneficio, y hecho ob- jeto de blasfemias y profanaciones, ¿habrá y podrá haber medio mas adecuado para cerciorar á Jesus de nuestro amor y ofrecerle las reparaciones debidas, que constituirle una guardia de honor que le acom- pañe á todo instante, tributándole la adoracion, el amor y el reconocimiento que exige tan gran benefi-

cio, implorando perdon y compasion por los indife-
rentes y los pecadores, y ofrendándonos como vícti-
mas de expiacion?

Guardada la debida proporcion, tiene grande analogía la devocion al Corazon Inmaculado de María, en cuanto á su objeto y su fin, con la devocion al Corazon divino de Jesus. Objeto sensible de esta devocion es el Corazon material de María, Corazon de la mas pura y eminente de las criaturas, Corazon de la Madre de Dios, dignísimo, por tanto, de nuestra profunda veneracion; y es su objeto espiritual ese su heroico amor por nosotros, pagado la mas de las veces cual el de Jesus, tan sólo por el olvido, la indiferencia y el desprecio. María es nuestra madre celestial. Al pié de la cruz nos ha engendrado á todos en el dolor y la amargura, consintiendo gustosa, para darnos la vida, en la inmolation de su querido Hijo, y todos los dias vela cual madre piadosa sobre nosotros para guiar nuestros pasos y alcanzarnos las gracias conducentes á la salvacion eterna. El fin, pues, de esta devocion es corresponder á su amor materna con un amor verdaderamente filial, consolándola de la ingratitud de hijos por quienes tanto ha sufrido. Léjos está la adoracion de ser estraña á esta devocion; pues el mayor gusto, así como el deseo mas ardiente del Corazon de María, es ver adorado, amado, glorificado y consolado á su Hijo, presente en medio de nosotros; no habiendo para este Corazon amargura

mas grande ni angustia mas punzante, que ver á su Jesus olvidado y ultrajado en su tabernáculo.

Véase, pues, que la devocion á los Sagrados Corazones es un ejercicio de amor; contempla ella las ternezas inefables de Jesus y María por el hombre y los heroismos que han sido frutos suyos, y esfuérsase por corresponderles con ternezas y heroismos semejantes.

Si tal es el objeto de nuestra devocion, si tal su fin, dedúcese que el papel á que está llamada, no es el de una devocion cualquiera, sino el de una devocion verdadera y característicamente excepcional. La devocion de los Sagrados Corazones tiene en efecto una mision de extraordinaria grandiosidad, y, bien podemos agregarlo, de maravillosa oportunidad. Sus horizontes son vastos como los de la religion, pues llamada está á hacer revivir el cristianismo en las almas y en la sociedad y á realizar de ese modo el plan divino del mundo. Expliquémonos: Hacer de todos los hijos de los hombres hijos de Dios, que constituyan en la humanidad un reino sobrenatural cuyos Soberanos son Jesus y María, ese es el plan divino de la Encarnacion, que tiene el cristianismo la mision de realizar. Pero la humanidad, en nuestro siglo sobre todo, muy léjos de reconocer la grandeza y el honor que para ella hay en ese designio de tanto amor, y de adherírsele con transportes y efusiones de agradecimiento, desconoce el don inefable de Dios y lo trata con indiferencia, sino es que lo rechaza con des-

den. Evidente es que la sociedad en su conjunto no admite ya la soberanía de Jesucristo y mucho ménos aun la de su dulce Madre. Para la mayor parte, no son Jesus y María sino meros nombres históricos, sin embargo de que tanto han amado al mundo y de que tanto han hecho por nuestra felicidad. ¡Pobre humanidad! ¡Cómo ha destruido el plan divino! ¡Cómo ha anonadado los frutos de la Encarnacion! ¡Cómo corre á los abismos separándose obstinadamente de sus Jefes benditos, y no permitiéndoles que sobre ella ejerzan un dominio que solo tiene por objeto su salvacion y su dicha! ¡Quién podrá salvarla? quién habrá de volverle el cristianismo en toda su integridad? quién le restituirá á Jesus y María, ó mejor dicho, quién la restituirá á la soberanía esencialmente amorosa de uno y otra? Lo decimos sin temor: ese poder y esa mision lo tiene la devocion á los Sagrados Corazones. Bien comprendida y sériamente practicada, es la restauracion, suave sí, pero infalible, del reinado de Jesucristo y de María, mostrándonoslos en todo el esplendor de su sér, de sus virtudes, de sus sacrificios, de su amor, de su mision y, por consiguiente, de sus derechos. No se contenta la devocion á los Sagrados Corazones, cuando nos presenta á Jesus y María, con una nocion vaga y superficial, é ineficaz por ello; lo que exige es un conocimiento tan completo, como posible sea, de esos incomparables tipos de perfeccion, haciéndonos estudiar sus sentimientos, disposiciones,

intenciones y afectos para que penetremos así hasta lo íntimo de su sér. Ahora bien, mal puede conocerse el sér de Jesus y de María, mal puede palpase tanta grandeza y tanto amor, sin que se sienta la inteligencia embelesada y prendado el corazon. Y una vez que se les ama, esfuérsase uno por imitar su vida admirable, y proclámanse con delicias sus derechos, sobre toda criatura. Y ¡qué es todo esto, sino la restauracion de su reinado y por ello mismo la restauracion del espíritu cristiano en el mundo? Así es como nuestra admirable devocion, sometiendo las inteligencias y los corazones al Cristo y á la Vírgen, devuelve el cristianismo á la sociedad y realiza el plan divino. Veamos ahora el espíritu que debe animar á los que tal reinado aclaman.

III.

El espíritu de la Asociacion, su carácter distintivo, su sello, que por lo demas está en perfecta armonía con el objeto y fin que dejamos expuesto, es un espíritu de amor y de reparacion.

En estos últimos tiempos se han manifestado los Divinos Corazones con el fin especial de volver á encender en las almas, heladas ya, el fuego divino extinguido por todas partes; el espíritu de sus adictos servidores debe estar en relacion con lo que se han propuesto, debiendo ser, por consiguiente, un espíri-

tu de amor; pero no de un amor cualquiera, sino de amor verdaderamente filial, profundamente tierno y delicado, constantemente acendrado y generoso, que prácticamente dé forma á todas nuestras obras y á toda nuestra vida.

Este amor debe vestir el carácter especial de la reparacion. Hemos visto que los Corazones de Jesus y María aman con una ternura incomparable, y muy á menudo no reciben en cambio sino ingratitud; si queremos corresponder á este amor desconocido y ultrajado, debemos condolernos y reparar, cual un hijo tierno y extremo que quisiese consolar á un Padre y una Madre, cuya ternura y sacrificios hubieran estado largo tiempo sin ser comprendidos. Si todo en nosotros debe amar, todo en nosotros debe reparar. Todas nuestras obras, como todos nuestros pensamientos, el uso de nuestros sentidos, lo mismo que el ejercicio de nuestras facultades, deben estar al servicio del amor y de la expiacion. *Amor y reparacion*, esa debe ser nuestra divisa en todo instante y circunstancia de nuestra vida; pero en los preciosos instantes de la Adoracion es cuando mas debemos hacernos presente esta divisa. ¡Oh! entónces, sobre todo, debemos amar y expiar, sintiendo pesar extremo de ver el Sacramento adorable convertido en blanco de las blasfemias, de las profanaciones, de las irreverencias y del olvido de tantos pecadores, produciendo actos inflamados, multiplicando las bendi-

ciones, las alabanzas y las acciones de gracias; y ofreciéndonos como víctima de expiacion por los crímenes de la tierra.

¡Ah! ¡Cuánta relacion guarda este espíritu con las necesidades del tiempo presente! En efecto, jamás, como en nuestros días, se han hecho tan necesarias la reparacion y la expiacion. ¡Qué seria del mundo, si en momentos en que la sociedad moderna está á punto de sucumbir bajo el peso de los males que la abruma, no hubiera algunas víctimas inocentes que al cielo alzasen las manos para sujetar la espada de la justicia divina, suspendida sobre nuestras cabezas! Nó, nunca se hizo mas indispensable la union en el amor y en la inmolation. Momento es este de traer-nos á la mente esta magnífica imágen de los libros sagrados. Delante de Dios están los ángeles llevando unos, copas de cólera, é incensarios de oro los otros. Llenas están de las iniquidades humanas las copas de cólera; y cuando rebosan, difúndense sobre la tierra calamidades y ruinas. Cual otros tantos perfumes recogen los incensarios de oro las oraciones y obras agradables á Dios; y cuando éstos se exhalan en abundancia, deja la justicia su puesto al amor y envía el cielo á la tierra el ósculo de reconciliacion y de paz. Si sabido tenemos que por todas partes están hoy llenas las copas de cólera, unamos, pues, nuestras oraciones, sacrificios y obras para colmar los incensarios de oro...



Afectando plenamente nuestro amor la forma particular de la compasion y de la reparacion no puede despojarse de sus tendencias esenciales, y es la mas esencial de todas, la que induce á unirse al objeto amado, á apropiarse todos sus intereses, todos sus deseos, todos sus sentimientos. Por eso los pensamientos, las aspiraciones, las palabras y las acciones de los asociados de los Sagrados Corazones deben ser eco fiel de los pensamientos, aspiraciones, palabras y obras de Jesus y de María; deben vestirse de su espíritu y vivir su vida. Esto es tanto como decir que los asociados de los Sagrados Corazones han de tener el verdadero y perfecto espíritu cristiano, pues ese espíritu de amor, reparacion y union que acabamos de bosquejar, no es sino su florecencia y su plenitud.

Claro se vé que la Asociacion de los Sagrados Corazones no es para las almas flojas y pusilánimes que de buena gana se acomodan con un cristianismo á medias; es, sí, una santa liga en que solamente deben figurar cristianos fervientes y animosos, cristianos que comprendan el amor ardiente y el sacrificio, almas escogidas, en una palabra. Esto van á demostrárnoslo con claridad cada vez mas evidente las obligaciones y prácticas de los asociados.

IV.

Son principales obligaciones de los asociados, junto con la práctica y propagacion de la devocion á los Sagrados Corazones, la adoracion al Santísimo Sacramento, la comunión mensual y la asistencia á la reunion general de cada mes.

Si la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento es uno de los principales deberes de la Congregacion de los Sagrados Corazones y uno de los ejercicios principales á que ha de consagrarse por su objeto, evidente es que ha de ser tambien esa adoracion una de las principales obligaciones y ejercicios de la Asociacion, que tiene la misma mision que el Instituto. Tan importante ha parecido á la Santa Sede esta cooperacion de los asociados á la obra admirable de la Adoracion perpétua, que la ha puesto como condicion esencial para la participacion de las indulgencias. Manifiesto está su pensamiento: ha visto Ella en nuestros asociados, adoradores del Santísimo Sacramento, y éstos no deben olvidarlo nunca. Tienen la incomparable gloria y la ventaja inapreciable, de estar constituidos en guardia de honor ante el tabernáculo donde reside Jesus; ángeles de la tierra, visiblemente ejercen la funcion que invisiblemente ejercen los ángeles del cielo; debe ser, por consiguiente, el tabernáculo el grande atractivo de los asociados. ¡Qué mal compren-

derian, pues, su mision aquellos que no se cuidasen de la adoracion y que no se esforzasen por arrodillarse á menudo en el reclinatorio del adorador!; Cuán poco comprenderian el honor que se les hace aquéllos que, despues de haber prometido á la Asociacion estar en nombre suyo y en los momentos señalados á los piés del Dios escondido, faltasen á sus compromisos por pereza ó tibieza ó por razones frívolas, y dejasen solitario y sin adorar al prisionero del tabernáculo! ¿Será acaso obligacion rigorosa en demasía? no es, por el contrario, la mas dulce y suave de las obligaciones para una alma que tiene fe, poder por algunos instantes, acompañar á su Dios, derramar el corazon en su presencia y enriquecerse con los tesoros celestiales que ese Dios liberal no puede ménos de difundir sobre los fieles amigos que gustan de hallarse bien cerca de Él?... Oh! nó, no han de querer nuestros asociados contristar por su indiferencia al Corazon de Jesus que de dia y de noche reside por amor nuestro en el Santísimo Sacramento del Altar; vendrán, sí, á adorarle y consolarle á porfía, á rogarle y á inmolársele, procurando con ello la gloria de Dios y la salvacion de la humanidad.

A la adoracion juntarán la comunión frecuente. Cada dia deben nuestros asociados encenderse en amor mas y mas ardiente por nuestro amantísimo y divino Redentor: debe ser su vida una vida de reparacion y de consuelos para con el Sagrado Corazon; pero es

medio infalible la comunión frecuente para llegar á tan precioso resultado. Por otra parte, deben ser nuestros asociados almas fervientes, almas escogidas; y no se adquiere esa elevación, y no se la conserva, sin la participación frecuentísima del cuerpo y sangre del Salvador Jesús. Ponemos ahinco en sentar aquí un principio general, que suplicamos á nuestros asociados no olviden: Un verdadero hijo de los Sagrados Corazones, tal cual lo comprendemos y tal como lo hemos delineado, no es posible sin la comunión frecuente. Y es ésta la consideración que nos pone en la obligación de prescribir á nuestros asociados, como indispensable, la comunión mensual. Y no porque para nosotros sea comunión frecuente la comunión mensual, pero compréndese que no debemos prescribir sino cierto *mínimum*. En manera alguna deben aspirar á formar parte de la Asociación de los Sagrados Corazones aquellas personas que crean no deben ligarse con esa piadosa obligación. Esta comunión la harán los asociados, en cuanto posible sea, en la reunión general que debe tener lugar el primer Miércoles ó el primer Domingo de cada mes. Considérase esta reunión de importancia capital, pues estamos profundamente penetrados de que la prosperidad y la vida misma de la Asociación dependen en gran parte de la referida reunión. Fácilmente se comprenderá esto si se tiene en cuenta que á mas del impulso que de por sí comunica el ejemplo de muchos y á mas de las

gracias que son fruto de la oracion en comun, hay en esas reuniones generales la oportunidad de hacer conocer á los miembros de la Asociacion la vía que deben seguir y el espíritu que debe animarlos. En efecto, en esas reuniones expone el Director lo que constituye la devocion á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, esmerándose por hacer resaltar las virtudes de que son admirables modelos y que deben reproducir sus verdaderos discípulos. En esas reuniones patentiza el Director las grandezas y ventajas inmensas, bien que muy poco conocidas, de la Adoracion del Santísimo Sacramento, y enseña á las almas la manera de cumplir fácil y provechosamente tan gran deber. Finalmente, en esas reuniones se recuerda á los Asociados los santos compromisos que han contraido para exhortarlos á la fidelidad; se les anima, se les reprende, se les dirige, por medio de advertencias familiares y paternales... Preciso es, pues, que los miembros de la Asociacion se penetren bien de la importancia de estas reuniones y que jamás falten á ellas sin motivos excepcionalmente graves.

Agreguemos algunas prácticas piadosas, muy propias para aumentar y desarrollar nuestra hermosa devocion. Entre ellas es la principal la celebracion fervorosa de la solemnidad del Sagrado Corazon de Jesus, que en la nueva ley es como la gran fiesta de las expiaciones; en seguida la de la solemnidad del Corazon de María, fiesta en que se honran la inefa-

ble ternura y los sacrificios del Corazon de la Madre de Dios; luego la de la solemnidad del Patrocinio de San José, quien debe ser considerado como institutor y modelo de la devosion á los Sagrados Corazones que por nadie mejor que por él han sido conocidos, amados, servidos y glorificados; por último, la del primer Viérnes del mes, favorecida por Nuestro Señor con grandes gracias para las personas que glorifiquen en este dia su Corazon adorable. A mas de la Santa Comunion que, por su puesto, hai que recibir en esos dias, convendria renovar el acto de consagracion á los Sagrados Corazones y producir, sobre todo, actos de desagravio.

Indicamos, á mas de estas prácticas, la Hora Santa y la Comunion reparadora, grandemente recomendadas por Nuestro Señor mismo á la bienaventurada Margarita María y consideradas como fuentes de favores inapreciables; la recitacion de los Oficios parvos de los Sagrados Corazones, preces llenas de piedad y religion; la veneracion y propagacion de las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesus y María, con las que conviene adornen sus casas los devotos de esos divinos Corazones, la invocacion frecuente de los Sagrados Corazones, por piadosas jaculatorias en honor suyo, sobre todo en momentos de tribulacion y tentacion; en fin, lo que puede llamarse el culto perpetuo de los Sagrados Corazones, que consiste en vivir habitualmente en la bendita presencia de Jesus

y María en considerarlos sobre todo y siempre como los admirables modelos que debemos reproducir, preguntándonos frecuentemente al efecto: ¿Qué harían Jesús y María? ¿Tendrían ellos este pensamiento? ¿Cómo cumplirían este deber?....; en entrar con ellos en union íntima de sentimientos é intenciones; en tomar parte en sus gozos y dolores, en vivir su vida y animar con su espíritu todas nuestras acciones; por último, en servirse de la riqueza de sus obras para suplir la imperfeccion de las nuestras.

Recomendamos estas piadosas prácticas por la perfecta armonía que sabemos que guardan con el fin y el espíritu de nuestra Asociacion, estando llamadas consiguientemente á hacer de nuestros Asociados verdaderos amantes de los Sagrados Corazones.

V.

Digamos algunas palabras, ántes de concluir, acerca de las ventajas preciosas que á sus miembros ofrece la Asociacion de los Sagrados Corazones y que son otros tantos motivos para estimularlos á formar parte de ella.

Desde luego, todo cuanto hemos dicho sobre la naturaleza y el fin de esta Asociacion, de las obligaciones que impone, de las prácticas que sugiere, del espíritu que insinúa, basta y sobra para demostrar que es esa via fácil, segura é infalible para conducir sus

miembros á la práctica de una verdadera y sólida piedad. Es verdaderamente imposible, y no hay quien en ello no haya de convenir con nosotros, entrar en el espíritu de esta sociedad y no llevar una vida muy agradable á Dios, mui útil al prójimo y muy fructuosa para la eternidad.

En segundo lugar, á causa de su fin mismo, que es la práctica y propagacion de la devocion á los Sagrados Corazones, asegura la Asociacion á sus miembros las inmensas gracias prometidas por Jesus mismo á los que tributen y procuren honor á su divino Corazon. Háles prometido ¡la paz en sus familias, el alivio en sus trabajos, las bendiciones del cielo en sus empresas, el consuelo en sus miserias. “Me ha descubierto Nuestro Señor, dice la bienaventurada Margarita María, tesoros de amor y de gracias para las personas que se consagren y se sacrifiquen por tributar y procurar á su Corazon todo el honor y la gloria que á su alcance esté, pero tesoros tan grandes, que me es imposible expresarlos.”

En tercer lugar, tienen parte los miembros de la Asociacion en todas las oraciones que se hacen en la Congregacion de los Sagrados Corazones. Comprenderáse el valor de este provecho espiritual, si se piensa en el gran número de religiosos y religiosas que de dia y de noche están en adoracion delante del Santísimo Sacramento, revestidos del manto encarnado que les recuerda el ardor con que deben practicar la

caridad, no solo inmolándose como víctimas por la gloria de los Sagrados Corazones, sino tambien derramando ante Dios fervientes ruegos por toda la familia de los Sagrados Corazones, de que forman parte los Asociados.

Pueden tambien participar los miembros de la Asociacion en los frutos y aun en los méritos de las buenas obras que se efectúan en la expresada Congregacion. Tanto mérito adquiere delante de Dios la cooperacion al bien, como demérito tiene á sus ojos la cooperacion al mal; ahora bien, estando en comunion íntima con los miembros del Instituto y debiendo tener, por consiguiente, las mismas aspiraciones y los mismos intereses espirituales, participando en la adoracion perpétua en que deben orar para que las gracias y las bendiciones de lo alto desciendan sobre todo el cuerpo á que pertenecen, cooperan los asociados verdadera y eficazmente al éxito de las buenas obras realizadas en el seno de la Congregacion. Contribuyen así á fecundizar los sudores de los misioneros, á hacer germinar en los corazones la simiente de la buena palabra, esparcida por la educacion cristiana, por la predicacion y por la direccion de las almas. Teniendo parte en el bien, ¿por qué no habrian de tenerla en el mérito? A propósito de esto, les rogamos se sirvan recordar que así como en una sociedad comercial participa de los provechos cada socio, á proporcion de su capital social, así tambien

en la Sociedad de los Sagrados Corazones, cada uno hará su ganancia espiritual en relacion con su concurso á las buenas obras; luego, aquéllos que mucho oran y con fervor, aquéllos que mucho sufren por la extension del bien, tendrán así parte muy abundante el día de las recompensas. Cada cual recogerá segun lo que haya sembrado.

En fin, es otra fuente de riquezas espirituales, á disposicion de los Asociados, la participacion en todas las indulgencias concedidas á la Congregacion de los Sagrados Corazones, participacion que se desprende del Breve de 4 de Agosto de 1817, y de los Indultos de 11 de Febrero de 1822, 27 de Junio de 1825 y 6 de Enero de 1834.

Mas abajo damos el cuadro de estas indulgencias y las condiciones con que pueden ganarse.

VI

Conocen ya los Asociados de los Sagrados Corazones la magnificencia y sublimidad de la mision que Dios les ha confiado; manténganse, pues, á la altura de sunoble vocacion. Bien podemos decirles ahora, sin riesgo de no ser comprendidos, que son instrumentos que se ha escogido Dios para la salvacion del mundo y la restauracion cristiana de nuestras sociedades, que se desploman por haberse sustraído á la autoridad de Jesucristo. Establezcan en sí mismos el reinado de los

Sagrados Corazones, bien seguros de que éstos se extenderán á las almas que los rodean. Propágase la vida en la sociedad, dice un piadoso autor, al modo que en la naturaleza: apodérase en un principio de algunos gérmenes débiles y oscuros y por medio de estos gérmenes se atrae elementos que parecieran incapaces de recibirla. No aleguen, pues, flaquezas y oscuridad aquellos á quienes convidan los Sagrados Corazones al honor de marchar bajo sus estandartes. Dejen que los subyugue y los penetre esa vida Divina, y desde sus corazones se transmitirá esa vida, cual santo é irresistible contagio, á todos los corazones que con ellos estén en contacto, y habrán contribuido así por su parte á la grande obra del advenimiento del reinado de Dios sobre la tierra.

Formemos, pues, una sociedad que sea espectáculo de embeleso para los ojos de Dios, de los ángeles y de los hombres. No nos contentemos con afiliarnos bajo las banderas de la Asociación, sin poner empeño en honrar nuestros compromisos vistiéndonos de su espíritu. Jamás olvidemos que se nos pide, no fórmulas estériles ó vanas observancias, sino el verdadero espíritu cristiano. Dicho tenemos que nuestro programa es la vida cristiana en su plenitud: no seamos de aquellos que escogen de esa vida lo que les conviene y desdeñan lo demás; no toleremos la supresión de verdad ninguna ni la disminución de ningún deber. Hónrese entre nosotros la verdadera piedad, que, al

mismo tiempo que engrandece al hombre, posee las promesas de la vida presente y futura. Sea nuestra conducta tan cristiana y edificante que al vernos haya cada uno de exclamar: "Deveras que éstos son hijos de los Sagrados Corazones."



SEGUNDA PARTE.

CONSTITUCION

DE LA ASOCIACION DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARÍA, Y DE LA ADORACION PERPETUA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Art. I. La Asociacion tiene por objeto practicar y difundir la devocion á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, y consagrarse á la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento como medio de reparar los ultrajes que les infiere la ingratitud y malicia de los hombres.

Art. II. Pueden ser miembros de esta piadosa Asociacion todos los fieles de uno y otro sexo que lleven vida verdaderamente cristiana y prometan observar los deberes que les impone esta Constitucion.

Art. III. Los pretendientes serán admitidos primero como aspirantes, y, despues de algun tiempo de probacion, como congregantes. Los aspirantes están obligados á cumplir la Constitucion lo mismo que los congregantes, aunque solo éstos tienen derecho á los privilegios de la Asociacion.

Art. IV. Corresponde al Director, previa reco-

mendacion de la respectiva seccion del Consejo, admitir á los aspirantes y á los congregantes. Tenga presente que del acierto en la eleccion de las personas que la formen depende en gran parte la vitalidad y prosperidad de la Asociacion.

Art. V. La recepcion solemne de nuevos asociados se verificará por lo regular en la solemnidad del Sagrado Corazon de Jesus y en la de los Santos Reyes Magos, segun el ceremonial acostumbrado. A cada asociado se le dará, como insignia, en el acto de la admision, la medalla de los Sagrados Corazones y del Santísimo Sacramento con cinta encarnada y una carta de incorporacion firmada por el Director.

Art. VI. Son obligaciones de los Asociados: 1.º Concurrir á la adoracion del Santísimo Sacramento los dias y hora que se les asigne; 2.º Rezar todos los dias una *Salve*, que es condicion indispensable para ganar las indulgencias concedidas á la Asociacion; 3.º Hacer al despertarse el ofrecimiento del dia en union de intenciu y disposiciones con los Sagrados Corazones, saludánles con la jaculatoria: "*Alabados y glorificados sean los Sagrados Corazones de Jesus y de María ahora y siempre*" y añadiendo: "*Viva Jesus Sacramentado y de todos sea amado!*" 4.º Comulgar una vez al mes y en las fiestas principales de la Asociacion, haciendo, en cuanto sea posible, estas comuniones en comun, en la Iglesia en que está fundada la Asociacion; 5.º Asistir con puntualidad á la reu-

nion general de la Asociacion el primer domingo de cada mes; 6.º Asistir, si se puede, á los demas ejercicios piadosos que segun el artículo décimo son propios de la Asociacion; 7.º En el fallecimiento de cada uno de los asociados, ofrecer un tercio de Rosario por el descanso de su alma. Ademas se rezará una misa y tres congregantes que se designará al efecto ofrecerán una comunion con la misma intencion. Ninguna de estas obligaciones obliga á pecado grave ni leve; pero se considerará que no pertenece ya á la Asociacion el que deja de cumplir con ella durante seis meses, sin dar aviso de estar imposibilitado de hacerlo.

Art. VII. En el dia de la reunion mensual de Junio se celebrará una misa por el bien espiritual de los asociados vivos y el incremento de la Asociacion. Los asociados ofrecerán la comunion de este dia con la misma intencion

Art. VIII. En el dia de la reunion mensual de Noviembre se celebrará la misa por los difuntos de la Asociacion. La comunion de los asociados se aplicará por el mismo fin.

Art. IX. En las solemnidades del Sagrado Corazon de Jesus y del purísimo Corazon de María las comuniones de regla se ofrecerán en espíritu de desagravio para resarcir á aquéllos divinos corazones de los ultrajes é injurias de que son objeto.

Art X. Los gastos que originen la celebracion de las misas de regla y las funciones propias de la Aso-

ciacion se cubrirán con las erogaciones voluntarias de los asociados. Se les exhorta á que contribuyan con dos reales al asentarse y con un real mensualmente, á cuyo fin se colocará en la capilla de la Asociacion un cepo en el cual cada uno podrá depositar con entera libertad la mencionada limosna ú otra que tuviere por conveniente. La Asociacion no asume ningun cargo sino en cuanto lo permitan sus recursos y circunstancias.

Art. XI. La Asociacion tiene por patrono á San Juan Francisco de Regis, y reconoce como sus fiestas principales, á mas de la de éste, la del Sagrado Corazon de Jesus, del purísimo Corazon de María, la de la Epifanía del Señor y la del patrocinio de San José. Son tambien ejercicios propios de la Asociacion las funciones de los primeros viérnes, las novenas en honor del Corazon de Jesus y del Corazon de María y la septena del Patrocinio de San José.

Art. XII. A mas de las ventajas ya enunciadas y de la proteccion especial de los Sagrados Corazones á que tienen particular derecho aquellos que se imponen la suave obligacion de rendirles culto, la Asociacion asegura á sus miembros: 1.º participacion en las buenas obras y oraciones que se hacen en el Instituto de los Sagrados Corazones segun lo declarado por el Reverendísimo Padre General de dicho Instituto, en uso de la facultad que se le confiere por el art. 431 de las Reglas; 2.º La facultad de poder ganar en virtud

de indulto apostólico todas las indulgencias plenarias y parciales concedidas por la Santa Sede á los religiosos de la mencionada Congregacion con tal que se cumplan las condiciones expresadas en la tabla de las indulgencias.

Art. XIII. La Asociacion será regida por un Director y por un Consejo.

Art. XIV. El Superior de la casa de los Sagrados Corazones será el Director nato de la Asociacion y la dirigirá por sí ó por uno de sus sacerdotes que nombrará al efecto con el título de Vice-Director. Ambos forman parte del Consejo.

Art. XV. Son atribuciones del Director: 1.º Dirigir todas las distribuciones y prácticas piadosas y prestar su direccion en el régimen de la Asociacion; 2.º Convocar al Consejo, presidirlo y dirigir sus deliberaciones; 3.º Amonestar á los socios que descuiden el cumplimiento de sus deberes; 4.º Admitir á los nuevos asociados que le sean recomendados por la respectiva seccion del Consejo.

Art. XVI. Para el mejor desempeño de la adoracion del Santísimo Sacramento que es el ejercicio principal de la Asociacion, el Consejo será formado de dos secciones: la de los socios hombres y la de las señoras socias. La seccion de los hombres será compuesta de un Promotor, de un Secretario, de un Tesorero y de dos Consejeros, y la de las señoras, de una Promotora, de una Secretaria y de dos Conseje-

ras, pudiéndose aumentar el número de éstas segun las necesidades de la Asociacion.

Art. XVII. En la primera vez todos serán designados por el Director. Despues, cada dos años, durante la Octava del Santísimo Sacramento, ámbas secciones del Consejo nombrarán en votacion secreta y por mayoría absoluta de votos á sus dignatarios respectivos. Estos, con el Director y Vice-Director, nombrarán á los Consejeros. Todos pueden ser reelegidos. En caso que un dignatario ó un Consejero falleciese ó renunciase su cargo, toca á los demas de la seccion respectiva elegir en la forma mencionada al que debe reemplazarlo.

Art. XVIII. Ámbas secciones del Consejo tandrán sus sesiones respectivamente, que serán presididas por el Director y en su defecto por el Vice-Director, y sus atribuciones respectivas son: 1.º Tratar de la admision de nuevos socios; 2.º Declarar cuando un asociado debe ser considerado como que no pertenece ya á la Asociacion; 3.º Acordar lo conveniente para la organizacion y propagacion de la Adoracion; Resolver los negocios de importancia que toquen al bien de la Asociacion. Incumbe exclusivamente á la seccion de hombres el ocuparse en la inversion de los fondos, determinando los gastos ordinarios y extraordinarios de la Asociacion y aprobando cada año las cuentas generales.

Art. XIX. Ámbas secciones del Consejo se reuni-

rán en sesion ordinaria una semana ántes de las cuatro festividades de la Epifanía, del Patrocinio de San José, del Corazon de Jesus y del purísimo Corazon de María; y extraordinariamente, siempre que sea necesario á juicio del Director. Los asuntos se resolverán á pluralidad de votos y para que haya Consejo basta que se reunan, previa citacion, cuatro de sus miembros. En caso de empate, el que preside decidirá.

Art. XX. Son atribuciones de los Promotores en lo concerniente á la seccion respectiva: 1.º Coadjuvar al Director en el régimen de la Asociacion; 2.º Ejecutar las resoluciones del Consejo; 3.º Cuidar especialmente del buen arreglo de la Adoracion. El Promotor de la seccion de los hombres presenta anualmente á la seccion correspondiente del Consejo las cuentas generales de la Asociacion.

Art. XXI. Son atribuciones de los Secretarios en su seccion respectiva: 1.º redactar el acta de las sesiones del Consejo; 2.º Llevar el registro de los asientos ó inscripciones de los asociados; 3.º Arreglar los cuadros de la Adoracion, de acuerdo con los Promotores.

Art. XXII. Son atribuciones del Tesorero: 1.º Percibir las entradas depositadas en la Casa de los Sagrados Corazones en una caja especial, con dos llaves, una de las cuales estará en poder del Director y otra en el del Tesorero; 2.º Dar cuenta al Consejo en cada una de sus reuniones ordinarias del

estado de la Caja; 3.º Pagar los gastos á virtud de libranzas autorizadas por el Promotor 4.º Formar cada año la cuenta general acompañada de los comprobantes que el Promotor ha de someter al Consejo.

Nos, el Doctor don Anastasio Rodrigo Justo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Burgos, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sacro Solio Pontificio, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Socio correspondiente de la Academia de la Historia, Predicador de S. M. y de su Consejo, etc., etc.

POR CUANTO han sido axaminadas de nuestra Orden las Constituciones bajo las cuales el Superior de la Comunidad de Religiosos de la Congregacion de los S. S. Corazones de Jesus y María de Miranda de Ebro, solicita establecer en su Iglesia la Asociacion de los S. S. Corazones de Jesus y María y de la Adoracion perpetua del Santísimo Sacramento, y no se ha encontrado en ellas cosa alguna que se oponga á la fe, buenas costumbres y disciplina de la Iglesia, ántes bien, juzgándolas muy á propósito para fomentar la devocion al Santísimo Sacramento y á los Sagrados Corazones de Jesus y María con aprovechamiento espiritual de los fieles, venimos en aprobarlas cuanto há lugar en derecho y concedemos nuestra

licencia para que con arreglo á las mismas y sin perjuicio de los derechos parroquiales se establezca canónicamente en dicha Iglesia del convento de los Religiosos Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesus y María, la referida Asociacion, mandando se guarden y cumplan puntualmente por todos los asociados y demas personas á quienes corresponda.

Dado en Nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

ANASTASIO,

Arzobispo de Búrgos.

Por mandado de S. E. I. el Arzobispo, mi Señor,

LIC. MANUEL RIVAS,

Secretario.

TERCERA PARTE.



§ I.

**Indulgencias que pueden ganar los socios
de los Sagrados Corazones.**

I.

Indulgencias plenarias.

Los primeros Viérnes de cada mes.—Los primeros Sábados de cada mes.—Todos los Viérnes del mes de Marzo.—El día de la Circuncision.—Pascua de Reyes ó Epifanía.—El Domingo despues de la octava de Epifanía, dia del Dulcísimo Nombre de Jesus.—Purificacion de Nuestra Señora.—Fiesta del Señor San José.—San Benito.—Anunciacion de María Santísima.—Nuestra Señora de Dolores; (el Viérnes de la semana de la Pasion).—Pascua de Resurreccion.—Patrocinio de San José; (tercer Domingo despues de Pascua).—San Pacomio; (14 de Mayo).—Ascension.—Corpus Christi —Sagrado Corazon de Jesus.—San Juan Francisco de Régis; (16 de Junio).— La Visi-

tacion de la Santísima Virgen (2 de Julio).—Nuestra Señora de la Paz (9 de Julio).—Nuestra Señora del Cármen.—(16 de Julio) Santo Domingo (4 de agosto).—Nuestra Señora de las Nieves; (5 de Agosto).—Asuncion de María Santísima.—San Bernardo.—Purísimo Corazon de María.—San Agustin.—Natividad de María Santísima.—Fiesta del Dulce Nombre de María; (el Domingo infra octava de su Natividad).—Nuestra Señora de la Merced.—San Miguel Arcángel.—Nuestra Señora del Rosario; (primer Domingo de Octubre.—Presentacion de María Santísima.—Inmaculada Concepcion.—Pascua de Navidad.—En artículo de muerte.

II.

Indulgencias de siete años y siete cuarentenas.

San Isidro de Egipto; (15 de Enero).—Santa Coleta, vírgen; (6 de Marzo).—Santa María Magdalena; (22 de Julio).—Santa Ana; (26 de Julio).—San Joaquin; (Domingo infra octava de la Asuncion).—San Caprasio, mártir; (20 de Octubre).—San Juan Evangelista; (27 de Diciembre.)

III.

Indulgencias de cien dias.

1.º—Una vez al dia, haciendo media hora de adoracion delante del Santísimo Sacramento.

2.º—Tres veces al dia diciendo cada vez: *Viva el Santísimo Corazon de Jesus por los infinitos siglos de los siglos Amen.*

3.º.—Todas las veces que se explica el catecismo á los niños, ó que se practica alguna obra buena.

ADVERTENCIA.

1.ª—Todas estas indulgencias plenarias, así como las parciales, se pueden aplicar á las almas del Purgatorio

2.ª—Pueden ganarlas los socios de los Sagrados Corazones, con tal que recen todos los dias la *Salve* y hagan la adoracion en las condiciones que prescribe Su Sanidad.

3.ª.—Para ganar las indulgencias plenarias y las de siete años y siete cuarentenas, es preciso tener verdadero arrepentimiento de sus pecados, confesarse, comulgar y visitar una iglesia, rezando en ella, con devocion, segun la intencion del Sumo Pontífice. Además de estas condiciones, para ganar la indulgencia plenaria del 9 de Julio, dia de Nuestra Señora de la

Paz, es menester hacer una media hora de adoracion delante del Santísimo. Para ganar la del artículo de muerte, basta invocar de corazon, no pudiendo hacerlo de boca, los Santos Nombres de Jesus y de María.

§ II.

Ceremonial para las recepciones solemnes de nuevos socios.

Se reza el “Veni Creator...” ó se canta “Ven á nuestras almas...”

Bendicion de la medalla.

El Director revestido de sobrepelliz, con estola y pluviál, dice:

V.—Adjutorium nostrum in nomine Domini.

R.—Qui fecit cælum et terram.

V.—Domine, exaudi orationem meam.

R.—Et clamor meus ad te veniat.

V.—Dominus vobiscum.

R.—Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Omnipotens sempiterne Deus, qui sanctorum tuorum effigies sculpi non reprobas, ut quoties illas oculis corporis intuemur, toties eorum actus et sanc-

titatem ad imitandum, memoriæ oculis meditemur, has, quæsumus, effigies in honorem et memoriam Sacratissimorum Cordium Jesu et Mariæ adaptatas bene † dicere et sancti † ficare digneris; et præsta ut quicumque coram illis Sacratissima Corda Jesu et Mariæ simpliciter colere et honorare studuerit; illorum meritis et obtentu, a te gratiam in præsentī et æternam gloriam obtineat in futurum. Per eundem Christum Dominum nostrum.

R).—Amen.

El Director rocía con agua bendita la medulla, y al ponerla al aspirante, dice:

Accipe, frater (soror), signum Associationis ad corporis et animæ defensionem, ut divinæ bonitatis gratia et ope Sacratissimorum Cordium Jesu et Mariæ, æternam beatitudinem consequi merearis. Amen.

Despues el Director o el Promoter, a nombre de los Aspirantes, pronuncia en alta voz la fórmula siguiente:

Postrado al pié del altar, en presencia del Señor Sacramentado, Os doy gracias, misericordiosísimo Padre, Dios Todopoderoso, por el insigne favor que me haceis de poder incorporarme en la Asociacion de los Sagrados Corazones.

En momento tan solemne renuevo las promesas del

santo Bautismo, renuncio á Satanás y sus obras, y prometo llevar una vida enteramente cristiana. Para conseguir este fin, me consagro por completo á los Sagrados Corazones de Jesús y María; quiero honrarlos, alabarlos y amarlos todos los días de mi vida, practicar y propagar su culto y devoción por todos los medios que estén á mi alcance, muy especialmente cumpliendo con exactitud las reglas de la Asociación, y penetrándome de su espíritu de amor y reparación.

Recibid, ¡oh Corazones Sacrosantos! la donación y entrega que os hago libre y espontáneamente de mi persona, de mi vida, de mis acciones, trabajos y sufrimientos, deseando ser una víctima ofrecida á vuestra gloria. Una sola cosa os pido, y es que mi corazón se abraza cada vez más en las sagradas llamas de vuestro amor, para que logre la dicha de alabaros y bendeciros por toda la eternidad en la gloria. Amen.

El Director, vuelto hácia los nuevos socios, dice:

Auctoritate mihi concessa, ego vos (te) recipio et adscribo confraternitati sacratissimorum Cordium Jesu et Mariae, vosque participes (teque participem) facio omnium gratiarum, indulgentiarum, privilegiorum bonorumque spiritualium ejusdem confraternitatis in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

El Director rocía con agua bendita a los nuevos Socios, y en seguida se entona un cántico a los Sagrados Corazones.

§ III.

Adoracion.

Al llegar al reclinatorio de adoracion los socios invocarán á los Sagrados Corazones con esta oracion:

V). Alabados sean los Sagrados Corazones de Jesus y María.

R). Por los siglos de los siglos. Amen.

Padre nuestro. Ave María.

V). Bendito y alabado sea á cada momento el Santísimo Sacramento del Altar.

R). Amen.

Cuando un adorador viene á reemplazar á otro, se hinca á su lado y principia las oraciones indicadas; el que debe irse le contesta, y despues cede el reclinatorio al que viene á ocupar su lugar.

§ IV.

Reunion general de cada mes.

Conviene seguir en las reuniones generales el órden siguiente:

Santa misa con comunion general de los asociados, previa instruccion breve y familiar inmediatamente despues del Evangelio. Concluida la misa, se da gra-

cias por algunos minutos, terminándose con el acto de Desagravio al Sagrado Corazon de Jesus y al Purísimo Corazon de María, ó con la Oracion reparadora. Publíquense en seguida la intencion general del mes y las particulares, si las hubiere, así como las indulgencias propias de la Asociacion. Si despues de la última reunion hubiese fallecido algun socio, se reclaman los sufragios de regla para el descanso de su alma.

Por último, se dan los avisos necesarios para la buena marcha de la Asociacion y muy especialmente para el exacto cumplimiento de la Adoracion. Concluye la reunion rezando el "Acto de Consagracion al Sagrado Corazon de Jesus y al Purísima Corazon de María," ó el Acto de Consagracion á San José para conseguir la devocion á los Sagrados Corazones.

§ V.

Reuniones del consejo.

Para mejor acierto en las deliberaciones, se abrirán y cerrarán las sesiones del consejo con las preces siguientes:

Al principio de la sesion, estando todos de rodillas:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Ven, ¡oh Espíritu Santo! llena los corazones de tu fieles, y enciende en ellos el fuego de tu amor.

V).—Envía tu Espíritu, y darás vida á la criatura.

R).—Y renovarás la faz de la tierra.

ORACION.

Oh Dios, que con las luces del Espíritu Santo has dirigido los corazones de los fieles; concédenos la gracia de comprender lo que en ese mismo Espíritu es recto, y de gozar siempre de sus consuelos, por Cristo Nuestro Señor. Amen.

Divino Corazon de Jesus, tened piedad de nosotros.

Corazon inmaculado de María, rogad por nosotros.

San Juan Francisco, rogad por nosotros.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Al fin de la sesion.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Alabados sean los Sagrados Corazones por los infinitos siglos. Amen.

ORACION.

Señor, que uniste eternamente el corazon de tu Unigénito con el de su Madre, la Virgen María, con-

cédenos que, celebrando con perpetuo culto tan inefable union, tengamos con Jesus y María y entre nosotros tan estrecha armonía y tan dispuesto el ánimo á llenar en todo tu voluntad santísima, que cada día merezcamos hacernos mas semejantes á estos divinos ejemplares. Por el mismo Jesucristo, Señor Nuestro, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina por todos los siglos de los siglos. Amen.

Bendito y alabado sea á cada momento el Santísimo Sacramento del Altar. Amen.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

ACTO DE DESAGRAVIO

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y AL PURÍSIMO
CORAZON DE MARÍA.

Oh Corazon amantísimo de mi Salvador, penetrado del mas vivo dolor á vista de las ofensas que habeis recibido y recibís aun todos los dias en el Sacramento del Altar, me postro en vuestra presencia para desagraviaros de ellas. ¡Ojalá pudiera yo, con mi veneracion y mi respeto, reparar cumplidamente vuestro honor menoscupado! ¡Ojalá me fuese dado borrar con mis lágrimas, y hasta con mi sangre, tantas irreverencias, tantas profanaciones, tantos sacrilegios co-

mo se cometen contra Vos! ¡Ojalá pudiera suplir con llamas de encendido amor la frialdad y criminal indiferencia de tantos malos cristianos! ¡Oh, y cuán bien empleada estaría mi vida si lograrse darla por tan digno motivo! Otorgadme, oh Dios mío, el perdón que imploro de Vos para tantos impíos que contra Vos blasfeman; para tantos infieles que os desconocen, para tantos herejes y cismáticos que os deshonran; para tantos católicos ingratos que profanan el misterio de vuestro amor, y finalmente, para mí que con tanta frecuencia os he injuriado. Trocad mi corazón delincuente y dadme otro conforme al Vuestro. Dadme un corazón contrito y humillado, un corazón puro y sin mancha, un corazón del todo consagrado á vuestra gloria y víctima de vuestro amor, á fin de que pueda consolar á vuestro Corazón entristecido por mis ingratitudes. Sí, os lo prometo, Corazón adorable, repararé en lo sucesivo tantas irreverencias y sacrilegios con mi modestia en el templo, con mi solicitud en visitaros, con mi devoción y fervor en recibirlos.

Y Vos, oh Corazón inmaculado de María, unido con el Corazón de Jesús en el amor que me profesa, y víctima como el suyo de la ingratitud de los hombres, dignaos aceptar, en desagravio de los muchos ultrajes que se os han inferido, la ofrenda que os hago de mi dolor y de mi amor. Si mis culpas son las que han afligido vuestro Purísimo Corazón, me hallo

en la obligacion de desagraviarle, y quiero para ello estar animado de los sentimientos de respeto, amor y reconocimiento que os son debidos. Os ofrezco mis alabanzas, mi dolor, mis pesares. Ah! ¡por qué no me es dado reparar con los mas puros afectos de mi corazon el olvido, la ingratitud, el desprecio y el odio de que ha sido y es todavía objeto vuestro amabilísimo Corazon!

¡Oh divinos Corazones de Jesus y de María! si mis sentimientos no bastan, los Vuestros son superabundantes. Os ofrezco, pues, esos admirables sentimientos que recíprocamente os animan, en desagravio de todo lo que os han hecho sufrir mis ingratitudes. Oh divinos Corazones, recibid la ofrenda que os hago, perdonad á vuestros hijos ingratos, y bendecidlos en el tiempo y en la eternidad.

ORACION REPARADORA

PARA LOS VIERNES DEL AÑO.

Divino Salvador Jesus, dignate mirar con ojos de misericordia á tus hijos, los Sócios de los Sagrados Corazones, que, unidos por un mismo pensamiento de Fe, de Esperanza y de Amor, vienen á deplorar ante tu Santísimo Corazon sus infidelidades y las de sus hermanos culpables. ¡Ojalá podamos con nuestras

solemnes y unánimes promesas, conmovierese ese Divino Corazon y obtener de Él misericordia para nosotros, para el mundo infeliz y criminal y para todos aquellos que no tienen la dicha de conocerte y amarte.

Sí, de hoy en adelante lo prometemos todos.

Por el olvido é ingratitude de los hombres,
Por tu desamparo en el sagrado tabernáculo,
Por los crímenes de los pecadores,
Por el odio de los impíos,
Por las blasfemias que se vomitan contra Ti,
Por las injurias hechas á tu divinidad,
Por las inmodestias é irreverencias cometidas
en tu adorable presencia,
Por las traiciones de que eres víctima adora-
ble,
Por la frialdad de la mayor parte de tus
hijos,
Por el desprecio que se hace de tus amorosos
convites,
Por la infidelidad de los que se dicen tus ami-
gos,
Por el abuso de tus gracias,
Por nuestras propias infidelidades,
Por la incomprendible dureza de nuestros co-
razones,
Por nuestra tardanza en amarte,
Por nuestra tibieza en tu santo servicio,

TE CONSOLAREMOS, SEÑOR

Por la amarga tristeza que te causa la perdida
de las almas,
Por tus largas esperas á la puerta de nuestros
corazones,
Por los amargos rechazos con que eres insultado,
Por tus quejas de amor,
Por tus lágrimas de amor,
Por tu cautiverio de amor,
Por tu martirio de amor,

Te consolaremos, Señor.

ORACION.

Oh Jesus, divino Salvador mio, de cuyo corazon se ha desprendido esta dolorosa queja: "*Consoladores busqué y no los he hallado,*" dignate aceptar el modesto tributo de nuestros consuelos y asístenos tan eficazmente con el auxilio de tu divina gracia, que, huyendo cada vez mas en lo venidero de todo lo que pudiera desagradarte, nos mostremos en toda circunstancia, tiempo y lugar, tus hijos mas fieles y obsecuentes. Te lo pedimos por Tí mismo, que siendo Dios, vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

ACTO DE CONSAGRACION

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y AL PURÍSIMO
CORAZON DE MARÍA

Doy y consagro al Sagrado Corazon de nuestro Señor Jesucristo mi cuerpo, mi alma, mi vida, mis acciones, penas y sufrimientos, á fin de que todo cuanto hay en mí solo se emplee en honrarle, amarlo y glorificarle. Tengo la firme resolucion de entregarme á él sin reserva y de emprenderlo todo por su amor, renunciando gustoso á todo aquello que pueda desagradarle.

De hoy en adelante sereis Vos, oh Corazon adorable, el objeto único de mi amor, el protector de mi vida, la esperanza de mi salvacion, el remedio de mi flaqueza y de mi inconstancia, el reparador de todas mis faltas, y mi mas seguro asilo en la hora de mi muerte: reconciliadme, pues, oh Corazon bondadoso, con Dios vuestro Padre, y apartad de mí los dardos de su justa cólera. Oh Corazon amantísimo, en Vos pongo toda mi confianza, porque si mi malicia y mi debilidad son para mí un justo motivo de temor, vuestra bondad me hace esperar todo de Vos. Que vuestro sagrado fuego consuma en mí todo lo que pueda desagradaros y estorbar la libre accion de vuestra gracia. Que vuestro purísimo amor abraza de tal modo mi corazon, que no pueda jamas olvidaros

ni separarme de Vos. Dignaos grabar en Vos mi nombre, porque mi mas ardiente anhelo es que toda mi felicidad y mi gloria consistan en vivir y morir como esclavo vuestro.

Y Vos, oh Corazon de María, estrecha é inseparablemente unido con el corazon de Jesus, mi deseo es que, despues de vuestro Hijo, ocupeis el primer lugar en mi corazon, que desde ahora os ofrezco y os consagro. Vos sereis siempre el objeto de mi veneracion, de mi amor y de mi confianza. Procuraré conformar mis sentimientos y afectos con los vuestros, y el estudio continuo de mi vida será imitar vuestras virtudes. Oh Madre bendita, dignaos abrirme vuestro corazon y recibirme en él junto con vuestros verdaderos hijos y vuestros fieles siervos. Alcanzadme la gracia que necesito para imitar vuestro admirable corazon, así como Él ha imitado el de Jesus; amparadme en los peligros; consoladme en las aflicciones; enseñadme á sacar el provecho debido de los bienes y de los males de esta vida; protegedme siempre, y sobre todo en la hora de mi muerte.

Oh divinos Corazones de Jesus y de María, á cuyo servicio me consagro, haced que ahora y siempre sea vuestro verdadero hijo. Amen.

ACTO DE CONSAGRACION

A SAN JOSÉ PARA CONSEGUIR LA DEVOCIÓN Á
LOS SAGRADOS CORAZONES.

Glorioso San José, digno cual ninguno de los Santos de ser venerado, amado é invocado á causa de vuestras relaciones inefables con Jesus y María; os tomo desde hoy por guia en el camino que conduce á uno y otro; os elijo por mi protector y mi padre. Deseo que todo mi sér pertenezca á los Sagrados Corazones; os lo consagro, por tanto, á Vos, que nunca habeis vivido sino para ellos. Nadie los ha conocido, amado y honrado como Vos, ni nadie como Vos se ha consagrado hasta tal punto á su servicio. Vuestros trabajos, vuestras fatigas, vuestras penas, vuestros gozos, han sido todos para los Sagrados Corazones; habeis vivido para ellos, habeis muerto en union con ellos. Os pido que mi vida y mi muerte sea semejante á la vuestra. Haced que los conozca como Vos, que el amor tan ardiente que les profesais sea tambien el mio, que á ejemplo vuestro me consagre á ellos, sacrifique por su gloria y cual víctima de expiacion me inmole gozoso en su honor para reparar los ultrajes que sin cesar reciben de la ingratitude y malicia de los hombres. Finalmente, que mi vida sea como la vuestra, una vida de

union perfecta de sentimientos, disposiciones, miras ó intereses con Jesus y María. Tal es el objeto de mis mas fervientes votos; ayudadme, gran Santo, á realizarlos. Sí, ayudadme á vivir y morir como verdadero devoto de los Sagrados Corazones, á fin de que así merezca contemplar con Vos sus grandezas y celebrar sus triunfos en la eternidad.

Que el divino Corazon de Jesus y el inmaculado Corazon de María sean siempre y en todo lugar conocidos, alabados y bendecidos, amados, servidos y glorificados. Amen.

FIN.



